



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 6 de Noviembre de 2002

Expediente N° 8053/01

RES. C.D. Cs. Ex. N° 288/02

VISTO:

La Res. C.D. N° 336/00, mediante la cual se aprobaron los contenidos de los programas analíticos de “Introducción a la Dinámica Simbólica” como Orientación I y de “Dinámica Simbólica y Aplicaciones” como Orientación II de la carrera de la Licenciatura en Matemática – Plan 1987;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario determinar las condiciones tanto para cursar como para rendir las mencionadas asignaturas;

El informe de la cátedra, de la Comisión de Carrera de la Lic. en Matemática (fs. 11) y lo aconsejado por la Comisión de Docencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 30/10/02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Ampliar los términos de la Res. C.D. N° 336/00, en el sentido de fijar las condiciones de cursado y aprobación de las asignaturas ORIENTACIÓN I y ORIENTACIÓN II de la carrera de la Licenciatura en Matemática – Plan/87, de acuerdo al siguiente detalle:

Para ORIENTACIÓN I “Introducción a la Dinámica Simbólica”

| Para Cursar | Para Rendir |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| - 1er. año completo (aprobado) | - 1er. año completo (aprobado) |
| - Análisis Matemático II (aprobada) | - Análisis Matemático II (aprobada) |

Para ORIENTACIÓN II “Dinámica Simbólica y Aplicaciones”

| Para Cursar | Para Rendir |
|--|---|
| - Introducción a la Dinámica Simbólica (regular) | - Introducción a la Dinámica Simbólica (aprobada) |

ARTICULO 2°: Hágase saber al Departamento de Alumnos, a la Comisión de Carrera de la Lic. en Matemática, al Lic. Camilo Jadur. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE APOYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS